

## L

### **Línea 100**

Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en atención telefónica gratuita a nivel nacional, tiene como finalidad brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectada o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno. De acuerdo a las necesidades de la usuaria/o, la Línea 100 actúa como centro de referencia una red de servicios legales, psicológicos y de salud. Asimismo, deriva los casos de violencia para la atención especializada en las diferentes redes institucionales, priorizando su atención en los Centro Emergencia Mujer-CEM

### **Línea de Acción: Prevención frente a la violencia familiar y sexual y promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.**

El objetivo de esta línea es ofrecer un servicio de prevención y promoción frente a la violencia familiar y sexual a través de acciones de capacitación y movilización y difusión. El servicio se orienta a la promoción de mensajes que cuestionen y rechacen cualquier forma de violencia familiar y a la población, para que esta acuda a los servicios de atención en caso de que se vea afectada por dicha problemática. El responsable de esta línea de acción es la Unidad de Prevención y Promoción Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual.

A través de las acciones preventivas promocionales se promoverá la difusión de los servicios y espacios de apoyo y protección frente a casos de violencia familiar, para lo cual se desarrollaran estrategias comunicacionales en medios de comunicación y se usara comunicación alternativa.

Con las campañas públicas de sensibilización se ofrece la difusión de mensajes de prevención a través de cuñas radiales y de televisión, además de eventos de movilización mediante ferias, pasacalle, desfiles, caravanas amigas, así como acciones permanentes de capacitación a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A nivel de desarrollo de capacidades a periodistas, se ofrecen acciones de capacitación para la difusión adecuada de la problemática, además de pautas y materiales que brindan orientación sobre el tratamiento de las noticias referidas a la atención y prevención de la violencia familiar.

A nivel de movilización de agentes comunitarias, se cuenta con un programa para visitas a hogares, con líderes comunitarias entrenadas para esta acción. Estas visitas se realizan para brindar mensajes de prevención, detectar casos y derivados a los servicios de atención. El proceso de formación a las lideresas en prevención de la violencia familiar y sexual. Al final del proceso, realizan replicas en su comunidad, previa a su certificación. Son asistidas para la elaboración de sus planes de trabajo de manera grupal y posteriormente son forzadas y especializadas en temas, según las necesidades de capacitación.

Asimismo se buscará constituir redes de apoyo en las universidades en donde se concentran las adolescentes y jóvenes que constituyen el 40% de los casos que se registran en los Centros Emergencia Mujer. Los universitarios serán entrenados en talleres en donde se brinden temas relativos a prevención de la violencia familiar. Se acompaña de un seguimiento con las autoridades académicas para que acompañen la intervención. Dichos colectivos posteriormente realizan acciones de prevención dentro de sus espacios académicos.

Se ha visualizado como parte de la red que ayudara a las mujeres en situaciones de violencia que tiene una fuerte dependencia económica, oportunidades de emprendimiento económicos.

De igual manera un aspecto importante que se abordara es el programa que apoyara a las mujeres para que superen sus diversos temores, como al de una nueva agresión o al de vivir solas, o a la dependencia emocional que han construido durante su relación de pareja. Esta línea de acción cuenta con los siguientes procesos: Prevención, Promoción, Capacitación y Comunicación.

### **Línea de Acción: Atención Especializada frente a la violencia familiar y sexual.**

La atención especializada frente a la violencia familiar y sexual responde a las necesidades de recuperación, protección y acceso a la justicia de la población beneficiaria, partiendo de una atención integral y articulada a nivel intersectorial e interinstitucional, bajo determinados estándares de calidad que permitan que el usuario/a sienta el apoyo frente a su problemática. El responsable de esta línea de acción es la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual.

Para ellos se cuenta con los servicios especializados frente a la violencia familiar y sexual:

Centro Emergencia Mujer, Línea 100, SAU, CAI y servicio de atención psicología a usuarias de los Hogares de Refugio Temporal.

Para que los servicios de atención cumplan con sus objetivos, es necesario que se articule con las diversas instituciones que abordan las problemáticas, por lo que se hace necesario crear y fortalecer mesas y redes de concertación, se ofrece talleres, cursos y programa de capacitación a operadores de los servicios de atención y prevención de la violencia familiar. Se ofrece asistencia técnica para las articulaciones de acciones a nivel interinstitucional a las redes de concertación. La asistencia técnica se realiza a través de talleres de planificación, reuniones de trabajo e intervención en las acciones articuladas con las demás instituciones y redes comunitarias, lo que coadyuvará a una mejor atención a nivel de cada localidad. Esta línea de acción cuenta con los siguientes procesos: Implementación de servicios para personas afectada por hechos de violencia familiar y/o sexual, Implementación de servicios para varones agresores judicializados involucrados en hechos de violencia familiar, Atención a varones agresores judicializados involucrados en hechos de violencia familiar. Y Supervisión de servicios de personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y/o sexual.

**Línea de Acción: Generación de Información y Gestión del conocimiento.**

En el marco de la generación y difusión de conocimientos e información para la tomas de decisiones tenemos: por un lado, los asistentes de registros integrados de atención y prevención de la violencia que dan información de diversos servicios implementados; por otro lado, el desarrollo de estudios o investigaciones generan conocimientos de la problemática de la violencia familiar y sexual para generar evidencia que puedan ser utilizadas el diseño de políticas en la materia. Esta línea de acción cuenta con los siguientes procesos: Captura de conocimiento, Almacenamiento y administración del conocimiento, Integración de resultados.

**Línea de Base**

Datos que describen la situación que abordará un programa o proyecto y que sirven como punto de partida para medir el desempeño de dicho programa o proyecto. Un estudio de línea de base sería un análisis que describe la situación anterior a la asistencia. Se utiliza para determinar los resultados y logros de una actividad y sirve como referencia importante para la evaluación.